

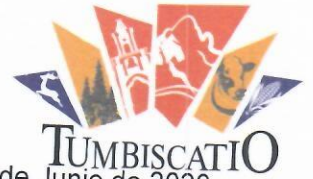


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TUMBISCATIO, MICH.

2018 - 2021

"MUNICIPIO EN MOVIMIENTO"

Tumbiscatio, Michoacán, a 9 de Junio de 2020.



Expediente N°: **096/TUMBIS/CM/AIOP-TRIM-02/2020**

N° de Oficio: **AIOP-TRIM-02/01/2020**

Dependencia: Contraloría Municipal

Asunto: *Notificación de Inicio de Auditoría Interna  
y Solicitud de Información.*

**C. Apolonio Ureña Martínez**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
**PRESENTE**

**AT'N. Juan Manuel Magaña Arreola**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUMBISCATIO, MICH.

Por medio del presente escrito, el que suscribe **Lic. Baldomero Contreras Aguilar**, Contralor Municipal H. Ayuntamiento de Tumbiscatio, Michoacán Periodo 2018-2021, en cumplimiento Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Art. 59, fracción I,III,IV,V,VI,VIII, IX, y XV, y al Programa Anual de Auditorías y Acciones 2020, de la Contraloría Municipal, se le Notifica del Inicio de los trabajos de la Auditoría Interna que se llevara a partir de la presente, a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tumbiscatio, consistente en la realización de auditorías de tipo: *Auditoría de Cumplimiento y Legalidad, Auditoría Financiera, Auditoría de desempeño, Auditoría de Obra.*

Para lo cual se hace el requerimiento de información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, así como los Expedientes Técnicos Unitarios de las obras en proceso ó terminadas durante el trimestre en referencia, informacion que será base para realizar las auditorias antes relacionadas y para lo cual se asigna nombre al Procedimiento: **"AUDITORIA INTERNA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PRACTICADA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE TUMBISCATIO, MICHOACAN-2doTRIM-2020"**, para lo cual se asigna al Procedimiento el numero: **096/TUMBIS/CM/AIOP-TRIM-02/2020**, y para lo cual se solicita la informacion que se relaciona a continuación:

1. De ser el caso, copia certificada de Convenios celebrados con instituciones privadas no gubernamentales celebrados durante el 2do trimestre del ejercicio 2020.
2. Copia de la Relación de maquinaria pesada y equipo ligero para obra, propiedad o arrendada por el Ayuntamiento a cargo de la Dirección de Obras Públicas, durante el 2do trimestre del ejercicio 2020.
3. Copia de la relación de personal operativo y administrativo que laboró en el área de Obras Públicas, durante el 2do trimestre del ejercicio 2020.
4. Relación de supervisores de obra que estuvieron a cargo de la supervisión de cada una de las obras, señalando su asignación, así como su nombramiento, *de las obras ejecutadas* durante el 2do trimestre del ejercicio 2020.
5. Expedientes Técnicos Unitarios de las obras en proceso ó terminadas durante el durante el 2do trimestre del ejercicio 2020.

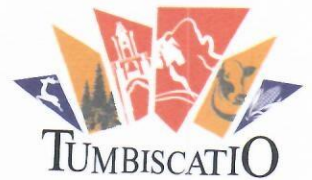




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TUMBISCATIO, MICH.

2018 - 2021

"MUNICIPIO EN MOVIMIENTO"



Para tal efecto se otorga un **plazo de tres días hábiles para presentar la información antes relacionada**, misma que deber ser presentada **debidamente requisitada (FIRMADA)** y de no contar con la información solicitada en algún punto y que en función de las facultades, atribuciones y funciones es inherente a su área, dar respuesta por oficio del motivo del porque no se presenta.

Sin otro particular por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

1592  
ATENTAMENTE



Lic. Baldomero Contreras Aguilar  
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p. Archivo